

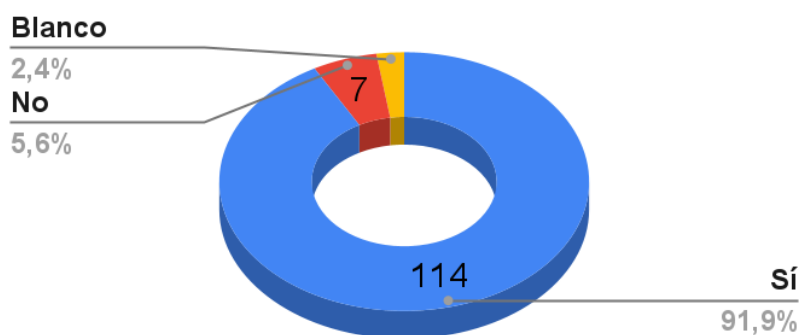
Encuesta de satisfacción y clima laboral 2024

El cuestionario se pasó a todas las personas trabajadoras de los centros y servicios de Fundación Raíles en el mes enero. Es la segunda vez que se realiza este cuestionario en la Fundación Raíles. Se han utilizado cuestionarios vía online a través de Formularios Google. El índice de participación fue el siguiente:

- De un total de 175 profesionales (se ha restado a las 26 personas con porcentajes inferiores al 45%) contestaron el cuestionario 135, lo que representa un 77,14 % de participación.

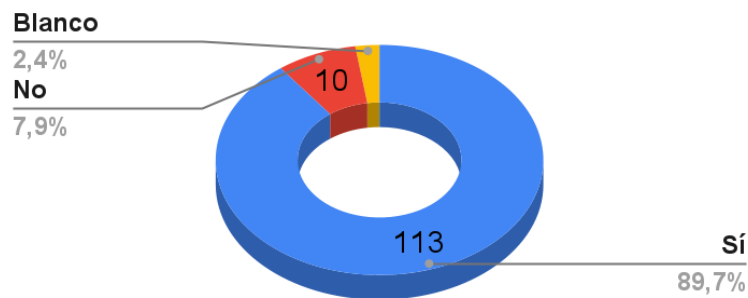
SISTEMA CONCILIACIÓN LABORAL-FAMILIAR

¿Conoces las medidas de conciliación a las que te puedes acoger en tu centro?



- El 92% de las personas trabajadoras manifiestan conocer las medidas de conciliación. Una valoración similar en 2022, 94,8%.
El 5,6%, 7 personas, dicen no conocer las medidas de conciliación, se mantiene también con respecto al 4,3%, 5 personas, del 2023.
El 2,4% ha contestado en blanco.

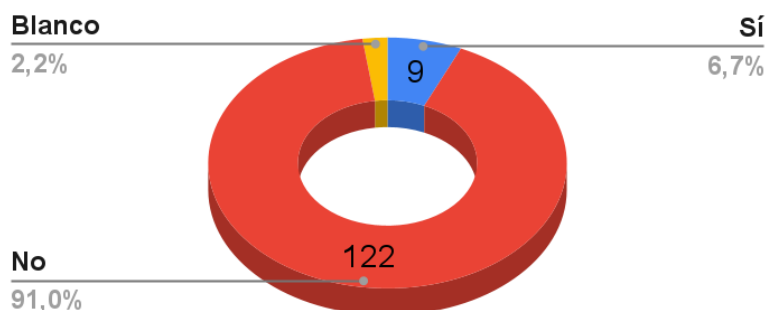
¿Sabes cómo se solicitan las diferentes medidas de conciliación cuando las necesitas?



- Igualmente, un 89,7% de las personas trabajadoras dicen saber cómo se solicitan (94,8% en 2023). El 7,9%, 10 personas, dicen no conocer cómo se solicitan las medidas de conciliación (4,3% en 2023).
- Para mejorar este aspecto del conocimiento de las medidas y de la sistemática de solicitud, se realizan sesiones anuales de presentación y recordatorio en todos los centros y servicios de la Fundación. Otra de las medidas para dar a conocer el sistema es el envío del catálogo de medidas a las nuevas personas trabajadoras y el proceso de acogida en cada centro. Quedaría pendiente documentar el proceso de acogida para la sistematización de la información a comunicar.

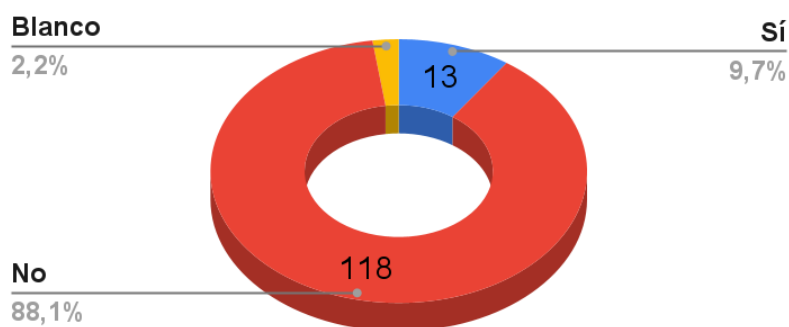
CONCESIÓN DE MEDIDAS

¿En algún caso no se te ha concedido alguna medidas del Catálogo?



- Se mantienen los valores del 2023, un 6,7% no se le ha concedido alguna medida. En los casos en los que no se ha concedido la medida, se especifica que es porque por necesidades del servicio, no es posible disfrutarla, es la premisa del sistema de conciliación.

Durante este año ¿has utilizado alguna vez el formulario de no concesión de medidas?



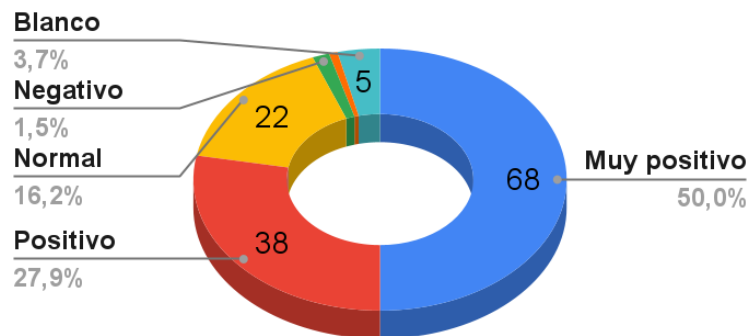
- Hay 13 respuestas que dicen que han utilizado el formulario de no concesión de medidas, aunque se remarca desde Conciliación que no hemos recibido ningún formulario en el que hayamos podido conciliar.

En estos casos de no concesión de medidas, recordar que si se utiliza, el proceso es el siguiente:

- Rellenar el formulario junto con la dirección. Hay que identificar la medida.
- Argumentar por parte de la persona responsable la causa por la que no se concede la medida.
- Enviar el correo de conciliacion@fundacionademo.com para que desde el servicio de conciliación se tenga constancia.
- Mediación por parte de conciliación.

ACCESIBILIDAD RESPONSABLE EFR

¿Cómo calificarías la accesibilidad para realizar consultas o solicitudes con las responsable de efr?



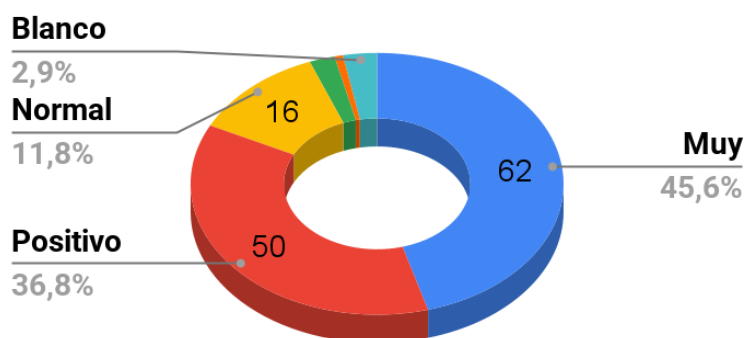
- Se valora que la accesibilidad de la Responsable EFR es positiva y muy positiva. Hay una valoración de muy negativa, que interpretamos como un error, porque el resto del cuestionario de esta persona trabajadora es con la valoración de 5. Hay 2 personas que han valorado la accesibilidad como negativa.
- Para mejorar todavía más la accesibilidad y el conocimiento de la Responsable EFR se realizan las sesiones anuales de presentación del catálogo en todos los centros y servicios. Y en varios de los centros se realizan dos presentaciones para llegar al máximo de personas trabajadoras.

Se recuerda que todas las sugerencias recibidas durante el 2024, en este caso a través de los cuestionarios de satisfacción realizados en enero del 2024 relacionadas con conciliación, están en un documento en la Unidad Compartida 156_Catálogos "2024 Informe Sugerencias".

En 2024 no se han realizado consultas a la Responsable EFR a través del correo de conciliación. En el caso de existir, se les hubiese dado respuesta en un plazo breve de tiempo.

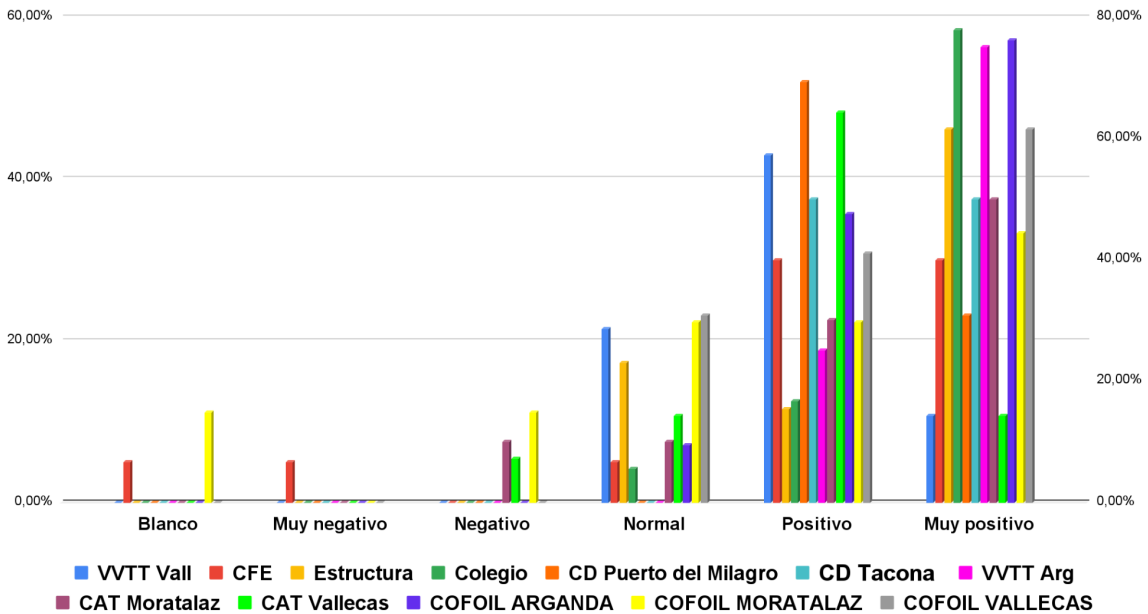
GRADO SATISFACCIÓN

Fundación. Valora cuál es tu grado de satisfacción con el sistema de conciliación.

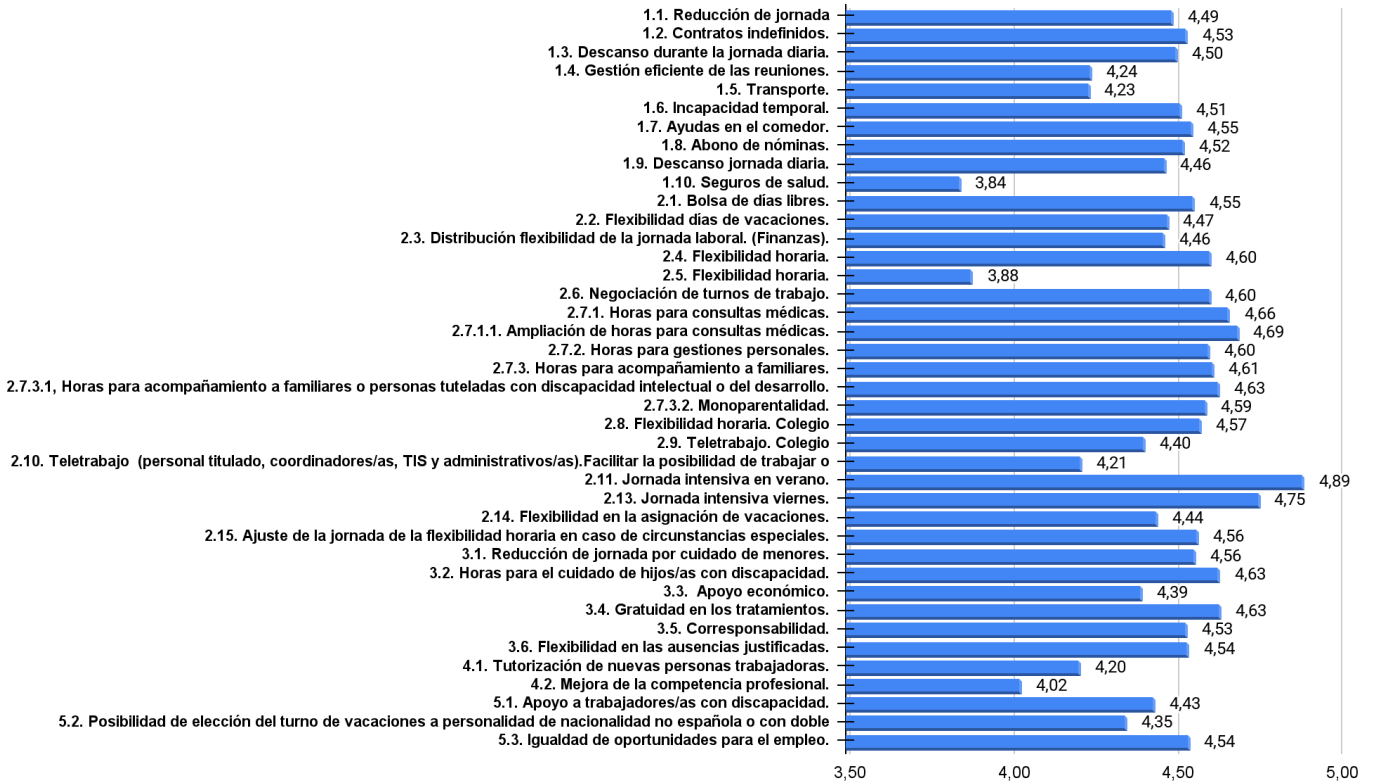


- El grado de satisfacción con el sistema de conciliación fue el siguiente: un 82,4% lo valoran como muy positivo y positivo (92,3% en 2023), un 11,8% lo considera normal (6,2% en 2023) y un 2,2% como negativo. Hay una valoración de muy negativa, que interpretamos como un error, porque el resto del cuestionario de esta persona trabajadora es con la valoración de 5.
- Se ha reducido 10 puntos el % de valoraciones como “muy positivas” acerca del sistema. Aún así, la valoración general es satisfactoria. Seguiremos con las comunicaciones del sistema y con las explicaciones de cualquier cambio para poder mantener estos niveles de satisfacción.
- Si vemos el nivel de satisfacción por centros, comprobamos que todos los servicios muestran un alto nivel de satisfacción con el sistema de conciliación. Hay una valoración negativa en Atención Temprana de Moratalaz, otra en Atención Temprana de Vallecas y otra en el Cofoil de Moratalaz.
- Existen 4 valoraciones en blanco pudiendo interpretar que es porque llevan poco tiempo en la Entidad.

Grado de Satisfacción del Sistema de Conciliación



- Con respecto al grado de satisfacción con cada una de las medidas de conciliación los resultados fueron los siguientes:



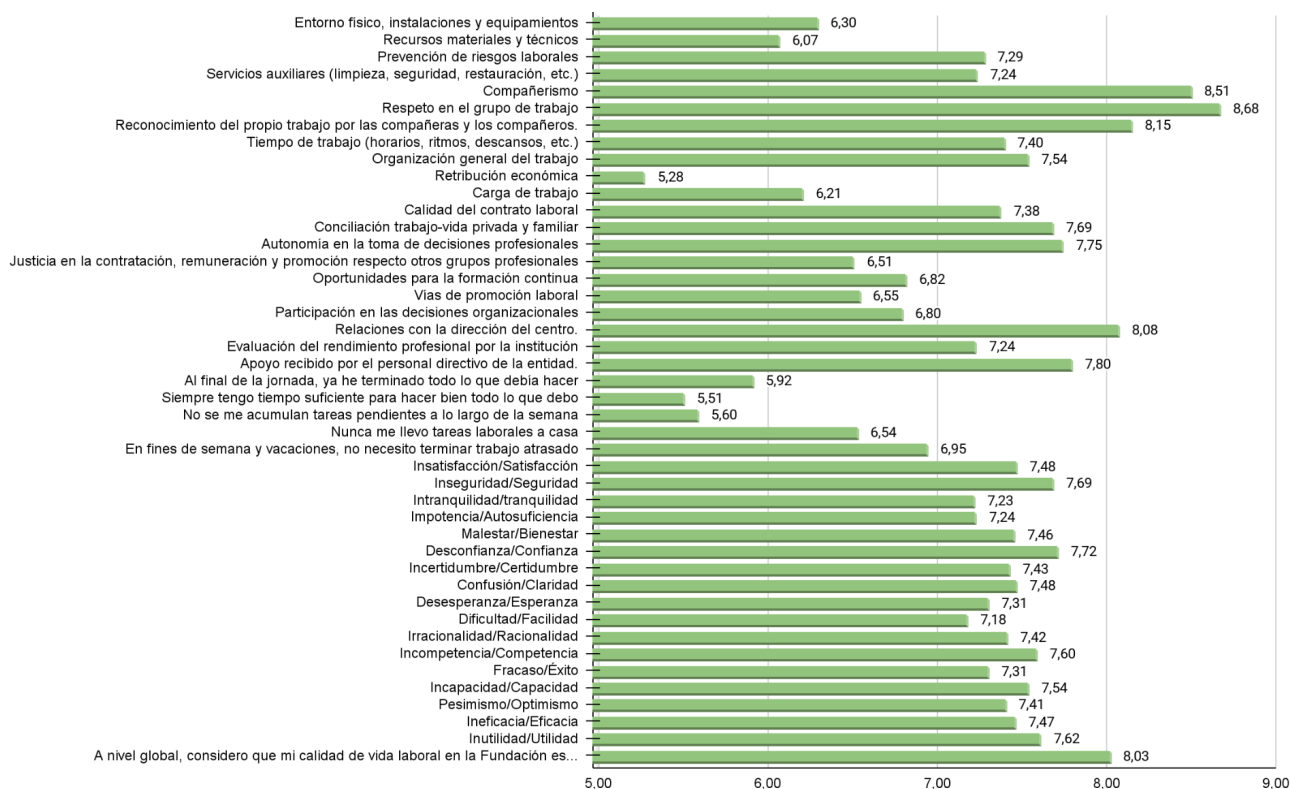
- **Medidas más valoradas:** Las medidas más valoradas son, por encima de 4,75, la 2.11, Jornada intensiva en Atención Temprana, la 2.13, Jornada Intensiva en CFE.
En el 2023 había 11 medidas con esta valoración de más de 4,75. La mayoría de estas medidas son las relacionadas que han disminuido por mejoras en el XVI Convenio y en el Estatuto de los Trabajadores con nuevos permisos publicados en junio del 2023.
- **Medidas menos valoradas:** Las medidas menos valoradas por el equipo de profesionales de la Fundación fueron las siguientes, por debajo de 4,10: 1.10 “Seguros de Salud”, 2.5 “Flexibilidad Horaria en Atención Temprana” y la 4.2 “Mejora de las competencias profesionales”.
- **Sugerencias y propuestas:** se han analizado y contestado 50 sugerencias relacionadas con conciliación, además de varias sugerencias que tienen relación con la organización del centro y/o servicio. Este informe está colgado en la UC 156 Conciliación para el acceso a todas las personas trabajadoras.

Como conclusión podemos decir que el grado de satisfacción con el sistema de medidas de conciliación sigue siendo alto: el 82,4% de las personas trabajadoras lo consideran bueno o muy bueno. Aunque ha descendido con respecto al 92,3% del 2023, la pregunta sobre el grado de “satisfacción con el sistema de conciliación” es de un 4,28. De esta manera se valora el esfuerzo realizado por la Fundación para mantener el sistema de conciliación.

CALIDAD DE VIDA LABORAL

Para la elaboración de este cuestionario se ha tomado como referencia la siguiente fuente: Cuestionario de Calidad de Vida Laboral de la Universidad Autónoma de Barcelona, Associació Catalana de Salut Laboral y la Generalitat Valenciana, entre otras Entidades , una herramienta validada a nivel científico para el estudio de la Calidad de Vida Laboral. Se compone de escalas que evalúan las Condiciones de Trabajo, Clima Laboral, Bienestar y factores de Riesgo Psicosocial: [“Cuestionario Validado Associació Catalana de Salut Laboral”](#).

El cuestionario son 44 preguntas. Y como resultado aporta un valor promedio a las distintas variables que se conforman de varias de las preguntas. Las variables son “regulación”, “clima social”, “regulación”, “desarrollo”, “carga”, “emociones”, “bienestar psicosocial” y “general”.



En relación a las preguntas, destacar los aspectos más positivos:

- Los relacionados con el Clima Social, compañerismo (8,51), respeto en el grupo de trabajo (8,68) y reconocimiento del propio trabajo por colegas (8,15). Igual que en 2023.
- Las relaciones con la dirección del centro (8,08) de la variable de desarrollo. En 2023 7,97.
- Conciliación trabajo-vida privada y familiar (8,18) de la variable de regulación.
- A nivel global, considero que mi calidad de vida laboral en la Fundación es de 8,03. En 2023 fue de 8,14. Se reduce manteniendo las valoraciones positivas por encima del 8.

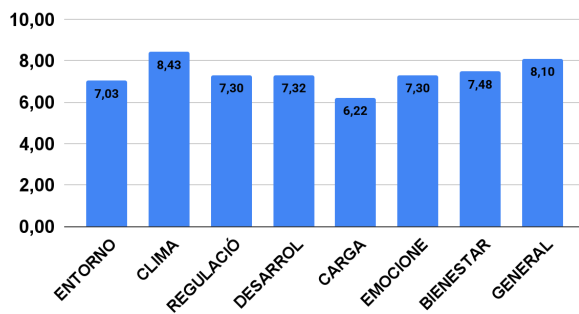
A mejorar:

- Entorno físico, instalaciones y equipamientos (6,30) y recursos materiales y técnicos (6,07) de la variable de entorno. En 2023 fue de 6,55 y 6,58 respectivamente.
- Retribución económica (5,28) y carga de trabajo (6,21) de la variable de regulación. En 2023 fue de 5,93 y 6,57 respectivamente.
- Al final de la jornada, ya he terminado todo lo que debía hacer (5,92) de la variable de carga. En 2023 la valoración fue de 6,36.
- Siempre tengo tiempo suficiente para hacer bien todo lo que debo (5,51) de la variable de carga. En 2023 la valoración fue de 5,84.
- No se me acumulan tareas pendientes a lo largo de la semana (5,60) de la variable de carga.

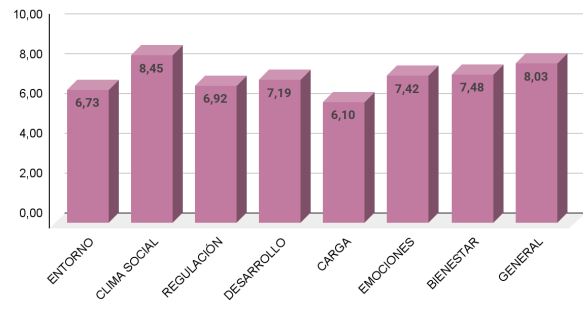
En 2023 la valoración fue de 5,99.

Se observa que todas las valoraciones disminuyen ligeramente con respecto al 2023. La realidad es que el Catálogo de medidas de 2024 incluye 2 medidas nuevas, otras se han visto afectadas por mejoras normativas, mientras que el resto ya venían incluidas en el catálogo anterior, lo que puede haber provocado una percepción de no-evolución del sistema en algunas personas trabajadoras.

2023. Variables Calidad de Vida Laboral Railes



2024. Fundación. Variables Calidad de Vida Laboral



En relación a las variables, destacar positivamente la valoración del clima social de 8,45 (en 2023 fue de 8,43), y la valoración general de 8,03 (en 2023 fue de 8,10), y. Estas variables se consiguen en todos los centros gracias al esfuerzo diario de todo el equipo.

La carga de trabajo es la variable en la que tenemos que trabajar más, con una valoración de 6,10 (6,22 en 2023). Este cuestionario es parte del análisis de riesgos psicosociales de la Entidad. Se está trabajando en un plan de mejora en las conclusiones finales.

Destacar que, tanto la variable regulación, como desarrollo, como emociones y bienestar psicosocial se encuentran en valores entre 6,92 y 7,48.

CONCLUSIONES

SOBRE EL PROCESO

- No se enviará el cuestionario a las personas con una antigüedad menor a los dos meses.

LÍNEAS DE MEJORA

- Hacer público este informe en la página web de Fundación Raíles y difundirlo en todos los centros y servicios de la Fundación a través de sesiones informativas.
- Modificar la pregunta sobre el uso del formulario de concesión de medidas.
- Mantener el sistema de conciliación, valorando la introducción de nuevas medidas de conciliación que recojan alguna de las necesidades expresadas por los profesionales en este cuestionario y fortaleciendo el sistema de gestión de personas.
- Documentar el proceso de acogida para la sistematización de la información a comunicar.
- Tras analizar el dato de la carga de trabajo en el cuestionario de clima laboral, que es parte del análisis de riesgos psicosociales de la Entidad, analizar toda la información y planificar las medidas preventivas necesarias.